



# LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO I

H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT

## SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 18:10 dieciocho horas con diez minutos del día 31 de marzo del 2015, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción II, 51, 52, 55 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión extraordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de (15) integrantes del cabildo, encontrándose Leopoldo Domínguez González Presidente Municipal, María Florentina Ocegueda Silva, La Síndico Municipal y los regidores José Alfredo Arce Montiel, Luis Alberto Berumen Loera, Lucio Carrillo Bañuelos, Luis Cesar Guzmán Rangel, Rene Alonso Herrera Jiménez, Erika Leticia Jiménez Aldaco, Dina Libni Lara Castillo, Francisco Javier Ortega Caloca, Rodolfo Pedroza Ramírez, Laura Inés Rangel Huerta, Adrián Rodríguez Díaz, Luisa Ayde Sandoval Rojas, Reynaldo Jorge Javier Saucedo Castillo y (3) tres inasistencias justificadas de los regidores Yammel Arturo Ayala Romero, Karina Guadalupe Corona García y Adán Zamora Romero.

Una vez comprobada la existencia del quórum, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, asimismo habiéndose leído y circulada para su firma el acta de la sesión ordinaria de fecha 26 de marzo del 2015, es aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar el Acuerdo administrativo por el cual se autoriza extender el plazo y modificar los porcentajes otorgados como facilidades administrativas y beneficios fiscales a los contribuyentes del impuesto predial para el ejercicio fiscal del 2015, aprobado en Sesión Ordinaria del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit de fecha 13 de febrero de 2015.
- 3.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar el programa de apoyos y beneficios a los Usuarios del Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado Tepic, de conformidad al Plan Tarifario para el ejercicio 2015, aprobado por la Junta de Gobierno y Publicado en el Periódico Oficial el 22 de diciembre del 2014, aprobado en Sesión Ordinaria del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit de fecha 13 de febrero de 2015.

